



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

75^o aniversario de la sanción de la
gratuidad universitaria en la
República Argentina

Mercedes (B), 22 de julio de 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N^o406/2024-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 22/07/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N^o 9302/2024

ARTICULO 1^o.- Autorícese al Departamento Ejecutivo a disponer del inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. IX - Sección A ; Mza. 5; Parcela 24; Partida Inmobiliaria 10687.-

ARTICULO 2^o.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-